

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE “SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SEM-314)”, LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

Con fecha 5 de noviembre de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de “SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SEM-314)”, obteniéndose una baja media de las ofertas (BM) de 23,41078839%.

De las 4 empresas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación, las empresas incursoas en presunción de anomalía, de conformidad con el pliego de bases de la licitación, han sido:

Empresa:	Baja económica	Dif. Respecto a la BM + 4
APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	48,00000000%	20,58921161%
THOR, S.C.	33,60995851%	6,19917012%

El día 12 de noviembre de 2021 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a estas empresas, que presentaran una justificación de sus ofertas y de no estar incursoas en presunción de anomalía, dando de plazo para la justificación hasta el 18 de noviembre de 2021.

Finalizado el plazo otorgado se han recibido las justificaciones solicitadas de la empresa APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A., y THOR, S.C. que se han analizado.

La empresa **APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.**, justifica, adecuadamente, su baja presentando un estudio de costes directos, indirectos e incluyendo un beneficio industrial de la parte de los trabajos correspondientes a las inspecciones. Por todo ello se propone la ADMISIÓN de su oferta.

La empresa **THOR, S.C.**, justifica su baja argumentado su conocimiento de la instalación debido a que en los últimos años ha sido la empresa encargada de hacer las revisiones, habiendo realizado dichos trabajos a precios similares a los ofertados en la licitación. Por todo ello se propone la ADMISIÓN de su oferta.

Con lo anterior, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	QUIBAC, S.L.	2.340,00 €	9,90
2	APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	1.253,20 €	100,00
3	TÉCNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS GALICIA, S.L.	2.190,00 €	31,12
4	THOR, S.C	1.600,00 €	94,21

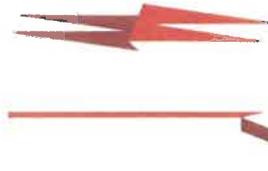


ECOPOINTS
M&A QualityTech



EMAS
Standard
ambientes
certificados
ISO 14001





A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, la Mesa de contratación procede a calcular la puntuación correspondiente a criterios evaluables mediante fórmulas (PF) que, al no ser de aplicación "OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA" (PO), de acuerdo con la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, coincide con la puntuación económica (PE).

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)
1	QUIBAC, S.L.	9,90	9,90
2	APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	100,00	100,00
3	TÉCNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS GALICIA, S.L.	31,12	31,12
4	THOR, S.C	94,21	94,21

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.** para llevar a cabo el contrato de "SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SEM-314)", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 5 de noviembre de 2021, con la oferta con una mejor oferta económica.

En Vigo a 26 de noviembre de 2021

El Jefe de Departamento de
Conservación

Firmado
digitalmente por
IGNACIO VELASCO
MARTÍNEZ -
44084663B

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSE ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, ou=ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D,
givenName=JOSE ENRIQUE, o=ES,
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO,
c=ES, cn=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=DCE5-77404577D
Date: 2021.11.26 09:06:54 +0100

Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras

